

ACTA NÚMERO 42

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2011.

En Fuente del Maestre, 19 de octubre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, José Luis Morgado Zambrano, Dña. Dolores Gómez Antúnez y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de octubre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. José María Barrios Sánchez (80027953-M), con domicilio en calle Poniente, 4. Examinado el expediente número **111/11**, por el que solicita licencia de obra para sustituir puerta de acceso en fachada, ejecución de piscina y solería de patio y ejecución de anexo en calle Poniente, 4, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **822,5 €**.

D. Juan Muñoz García (08410433), con domicilio en calle Bullones, 56. Examinado el expediente número **125/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **83,23 €**.

D. Manuel Vacas Casimiro (80006963-Z), con domicilio en calle Arroyo, 14. Examinado el expediente número **133/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **190,21€**.

D^a. María del Pilar Cuéllar Vacas (08410073-P), con domicilio en calle Teniente García Tofé, 15. Examinado el expediente número **134/11**, por el que solicita licencia

de obra para reformas de cubierta en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del (ICIO) y tasas correspondientes que asciende **61,25 €**.

D. Antonio Zambrano Ramírez (44787413-L), con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños, 22. Examinado el expediente número **135/11**, por el que solicita licencia de obra para reformas de cubierta en el domicilio indicado, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del (ICIO) y tasas correspondientes que asciende **45,5 €**.

Dª Dolores Rojas Sayago (51572438-K), con domicilio en calle San Lázaro, 27. Examinado el expediente número **136/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta y fachada en calle Hermosa, 4, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **140€**.

D. Francisco Suárez Valero (08410208-M), con domicilio en calle Luis Chamizo, 9. Examinado el expediente número **137/11**, por el que solicita licencia de obra para cerramiento parcial de finca con malla ganadera de conformidad al Decreto 24/2010, de 26 de febrero de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Ordenanza Municipal para Cerramiento de fincas rústicas, en finca Alquería o Robladillo, Polígono 31, parcela 2, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **28€**.

Dª. Isabel María Santiago Suárez (80022980-T), con domicilio en calle Duarte, 54. Examinado el expediente número **138/11**, por el que solicita licencia de obra para limpieza y extendido de tierras en Polígono 37, parcela 152, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **132,15€**.

Observaciones: Cualquier actuación posterior estará supeditada al desarrollo urbanístico del suelo en cuanto a su tramitación y aprobación.

CÉDULA DE HABITABILIDAD

D. José Antonio Guerrero Sánchez (33972844-G), con domicilio en calle Sileras, 56. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de vivienda unifamiliar en dos plantas en calle Peral, 4, con una superficie útil de 128,26 m2.

LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. José Antonio Guerrero Sánchez (33972844-G), con domicilio en calle Sileras, 56. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico la Junta de Gobierno Local acuerda

conceder Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar de dos plantas, en calle Peral número 4.

D. Ramón Herrera Picallo (34775857-H), con domicilio en calle Guardia Civil, 16. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico la Junta de Gobierno Local acuerda conceder Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar, en calle Guardia Civil, 16.

CANON URBANÍSTICO.- La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la propuesta de **D. Francisco Marroquín Menaya** actuando en representación de **Gran Maestre, S.C.E.**, por la que se fija en el 2% del importe total de la inversión, el canon a satisfacer a este Excmo. Ayuntamiento en concepto de participación en el aprovechamiento urbanístico generado por la ampliación de Explotación Avícola en camino del Pocero, finca Cotorrillo, de este término municipal.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 14/11 de infracción urbanística seguido contra **D. Juan Antonio Santiago Campos (80015669-A)** con domicilio en calle Fuente de la Parrita, 19, por construcción de nave en bruto en camino de Molano, s/n, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **2.863,8 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

Dª. Dolores Rojas Sayago (51572438-K) con domicilio en calle San Lázaro, 27. La Junta de Gobierno Local acuerda anular expediente de infracción urbanística número 11/11 en calle Hermosa 4, al tener concedida licencia de obra expediente 136/11, en la presente Junta de Gobierno.

Dª. Isabel María Santiago Suárez (80022980-T), con domicilio en calle Duarte, 54. La Junta de Gobierno Local acuerda anular expediente de infracción urbanística número 26/11 en finca Parrita, polígono 37, parcela 152, al tener concedida licencia de obra expediente 138/11 en la presente Junta de Gobierno.

D. Francisco Suárez Valero (08410208-M), con domicilio en calle Luis Chamizo, 9. La Junta de Gobierno Local acuerda anular expediente de infracción urbanística número 27/11 en finca Alquería o Robladillo, Polígono 31, parcela 2, al tener concedida licencia de obra, expediente número 137/11 en la presente Junta de Gobierno.

LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES

Tramitado expediente a instancia de **D. Luis Núñez Zambrano (44781499Q)**, domiciliado en carretera de Villalba, 56, visto el informe emitido por el Veterinario oficial y el Arquitecto Técnico Municipal y transcurrido el plazo de audiencia sin que se hayan presentado alegaciones por los vecinos colindantes, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de dos caballos en calle Guadaña, 16.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA, S.A.U.

La Junta de Gobierno Local acuerda suscribir convenio de colaboración por el cual el Excmo. Ayuntamiento muestra su conformidad y aceptación a la implantación en su término municipal por parte de Red Eléctrica Española, S.A.U., de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kv, doble circuito, denominada "San Serván – Brovales", con una longitud aproximada de 66,2 kilómetros, que conectará la subestación de San Serván, en el término municipal de Mérida (Badajoz), con la futura subestación de Brovales situada en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), a cambio Red Eléctrica entregará al Excmo. Ayuntamiento la cantidad de **85.530 euros**.

RESCISIÓN CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS.

En virtud de la cláusula tercera del contrato de 28 de junio de 2007, firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre y D. Cecilio Peñas Macías, en representación de la empresa taurina Jetero, S.L, para la explotación de la Plaza Municipal de Toros, la Junta de Gobierno acuerda la rescisión del mismo, por incumplimiento por parte de la empresa de la cláusula segunda de dicho contrato.

MERCADILLO MUNICIPAL (bajas)

Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Mercadillo Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja de los siguientes deudores, por impago de recibos:

D. José Salazar Silva, (08887653-Q), con domicilio en avenida del Rosario, 33 de Zafra. Puesto número 26, de los viernes.

D. Pedro Salazar Salazar, (52214866-J), con domicilio en calle Cataluña, 15 de Zafra. Puesto número 12, de los sábados.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Santos Silva, (80009434-R) con domicilio en calle Juan Ramón, 51-1º.B de Montijo. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda mantenerle en la lista de espera, ya que en la actualidad no existe puesto disponible en el Mercadillo Municipal.

D. Julio García Cuéllar, (33972323-N) con domicilio en calle San Lázaro, 85 bajo A. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno local acuerda concederle permiso para la ejecución de arqueta de toma de muestra en calle Alcudia, 93, debiendo reponer el pavimento y los servicios afectado a su estado actual, previo depósito en la tesorería municipal de la fianza de 600 euros.

D. Antonio Amaya Rico (08410195-S), con domicilio en calle Carreras, 4. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal la Junta de Gobierno acuerda concederle autorización para la realización de acometida a la red general de saneamiento en calle Carreras 4, debiendo proceder al corte de la parte del pavimento asfáltico con disco, se conectará la tubería, compactará las tierras y hormigonará

previamente al asfaltado. Repondrá el pavimento y los servicios afectados a su estado original.

Las obras deberán estar señalizadas y se facilitará el paso de vehículos y personas; previamente al inicio de las obras depositará en la tesorería municipal la fianza de 200 euros.

D. Lorenzo Rodríguez Ortiz (80034773-V), con domicilio en calle Mármol, 17. Visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal la Junta de Gobierno acuerda concederle autorización para conectar a la red general de saneamiento en calle Corredera, 29, debiendo seguir las pautas establecidas en el informe técnico adjunto. Previamente al inicio de las obras deberá depositar fianza de **600 euros** en la tesorería municipal.

D. Luis Barrios Cuéllar (80027928-A), con domicilio en calle Ciudad Jardín, 39. Vista la documentación aportada la Junta de Gobierno Local autoriza el empadronamiento de sus hijos D. Francisco José Barrios Díaz y D^a. María Teresa Barrios Díaz en calle Punto Mira, 12.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1143	Chc energía	Suministro C.P. Miguel Garrayo	23,46
1144	Chc energía	Suministro Piscina Municipal	2.214,46
1145	Chc energía	Suministro c/ Europa (vestuarios)	53,75
1146	Chc energía	Suministro A.P. Cebadero	196,10
1147	Chc energía	Suministro Cámara plaza Abastos	616,00
1148	Chc energía	Suministro Hogar del Pensionista	1.557,25
1149	Chc energía	Suministro Emisora municipal	189,11
1150	Chc energía	Sum. Local de emprendedores	113,15
1151	Chc energía	Suministro Matadero matadero	18,77
1152	Chc energía	Suministro Aula Naturaleza	44,98
1153	Chc energía	Suministro Cámara agraria	101,27
1154	Chc energía	Suministro A.P. Los Caños	105,22
1155	Chc energía	Suministro Fuente Pilar	137,84
1156	Chc energía	Suministro Urb. Muladar	218,30
1157	Chc energía	Suministro Estación autobuses	58,85
1158	Chc energía	Suministro antena emisora	14,22
1152	Chc energía	Suministro A.P. Ctra. Zafra	330,60
1160	Chc energía	Suministro A.P. Gran Maestre	335,30
1161	Chc energía	Suministro Oficinas Ayto.	449,05
1162	Chc energía	A.P. Polígono	465,93
1163	Chc energía	Suministro Plaza de Toros	84,87
1164	Chc energía	Suministro A.P. c/ Zafra	2.137,17
1165	Chc energía	Suministro Pabellón Polideportivo	478,02
1166	Chc energía	Suministro Nave de festejos	148,50
1167	Chc energía	Suministro Colegio c/ Sileras	221,84
1168	Chc energía	Suministro A.P. Cañada	1.257,02

1169	Chc energía	Suministro Casa Cultura	830,44
1170	Chc energía	Suministro A.P. Ciudad Jardín	425,48
1171	Chc energía	Suministro Estación presión	160,69
1172	Chc energía	Suministro Grupo Escolar Ctra. Zafra.	214,87
1173	Chc energía	Suministro A.P. Machuca	509,75
1174	Chc energía	Suministro Guardería	603,56
1175	Chc energía	Suministro A.P. Ronda	779,96
1176	Chc energía	Suministro A.P. Pilar	984,50
1177	Chc energía	Suministro A.P. Fábrica, Pocero	1.374,43
1178	Chc energía	Suministro A.P. Fábrica, II Pocero	538,71
1179	Chc energía	Suministro Est. Serv. Presión.	355,52
1180	Chc energía	Suministro A.P. Ctra. Feria	199,36
1181	Chc energía	Suministro Centro Formación	96,21
1182	Chc energía	Suministro Colegio Miguel Garrayo	14,94
1183	Chc energía	Suministro antiguo Centro Salud	42,67
1184	Chc energía	Suministro oficina técnica	345,23
1185	Correos	Servicios de correo	2.532,40
1186	Talleres Diego Machuca	Hojas máquina motoniveladora	153,40
1187	Montevirgen S.L.	Material electricidad	1.216,23
1188	Jesús Cascón García	Material de limpieza	890,26
1189	Jesús Cascón García	Material de limpieza	793,01
1190	France Telecom España	Alquiler base/ octubre 2011	487,00
1191	Serigrafía de los Barros S.L.	Impresión gorras sport	531,00
1192	Mecánica La Fuente, S.L.	Catalizador vehículo Peugeot 307	422,32
1193	Electrodomésticos La Fuente	Mini cadena Sony	199,00
1194	Hnos. Zambrano Gordillo	Artículos ferretería	926,68

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 24 de octubre de 2011.



Edo. Juan Antonio Barrios García.

